

Tarifario

NUEVAS TARIFAS ÚNICAS

BENEFICIO ESPECIAL PARA SOCIOS DE CIRA



COTIZACIÓN DEPÓSITO ZONA FRANCA LA PLATA

	TARIFAS 2021	OBSERVACIONES
Servicio Integral		
Servicio de traslado Puerto de BS.AS a ZFLP	\$ 21.500	Servicio en día - Demoras día ste antes 12hrs. 50 % - Después 12hrs. 100 %
PEMA (precinto electrónico)	USD 80	Por camión
HOJA DE RUTA	\$ 1.500	Juego de 4 originales
Ingreso a Zona Primaria Aduanera		
Ingreso ZPA + balanza + gastos administrativos + canal rojo	\$ 10.650	Incluye SIM, digitalización y conservación de docs
Almacenaje x m3/tn x día		
Almacenaje x m3/tn x día - Primeros 10 libres libres	\$ 16,00	(*) TARIFA PLANA
Servicio técnico de resguardo de mercadería (*)	0,08 % S/CIF	(**) c/u
(*) Facturación Mínima c/u	\$ 4.000	
Carga - Descarga Cnt / camión - Carga suelta		
Contenedor 20 std (chasis)	\$ 13.200	(***)
Contenedor 40 std (semi)	\$ 19.000	(***)
Contenedor 40 hq (furgón)	\$ 22.500	(***)
Egreso de ZFLP		
Balanza + gastos egreso + certificado reexp.	\$ 5.300	

Condiciones Generales:

A todos los valores se les adicionará el IVA.

(*) Factor de estiba mínimo 3,00mt lineales en altura. Al M3 que figure en BL se le adicionará el 10 % correspondiente a disposición del Ministerio de la Producción sobre reglas de estiba, pasillos y espacios libres.

Forma de pago: a convenir

(**) El almacenaje y resguardo técnico de mercadería se facturará en cada cierre de mes, ajustando cada uno de los conceptos a los días proporcionales del mes en depósito.

Vigencia del tarifario: 31 de Diciembre 2021

(***) Valores afectados al Tarifario de Carga y Descarga de ZFLP.

(***) Cargas IMO se adiciona un 50 % a carga / descarga y almacenaje.

- El almacenaje se factura y se abona por mes.
- Cuando se retira la totalidad de la carga se debe cancelar el total de los gastos antes de cargar la mercadería.
- Estos costos son para bultos inferiores a 2,5TN.
- La cotización no incluye gastos de canal rojo, verificación, habilitaciones ni guardias aduaneras.
- La habilitación de los depósitos para carga de mercaderías fuera de los horarios habituales de atención (9 a 18hrs.), se facturará de acuerdo al tiempo requerido.
- Los movimientos que requieran la utilización de maquinarias especiales, serán facturados de acuerdo al gasto originado.
- En caso de arribo de mercaderías fuera de horario hábil, por errores o demoras ajenas al depósito, tales como trámites, permisos, documentación faltante, ruteo o inconvenientes de carácter aduanero, de transporte o terminales portuarias serán facturados de acuerdo al gasto originado.

Horarios de Aduana: Ingresos: de 08 a 17hrs. Egresos: de 08 a 15hrs.